

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,
VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria de fecha cinco de abril del año dos mil veintiuno, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Arturo Chimal Gutiérrez, Regidor Décimo y Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, segundo párrafo, 35 fracción XII, 36 fracciones XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza los siguientes resolutivos:

Primero.- Designar como Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal al maestro José Ignacio Rodríguez Platas, en sustitución del licenciado Francisco Felipe Villa Campa;

Segundo.- Convocar al C. Maestro José Ignacio Rodríguez Platas, nuevo Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal a la correspondiente toma de protesta para la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los cinco días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

ACUERDO No. 53



SECRETARÍA